



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3001/ASO/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30/01/2023	BOUC: 8 de febrero de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada	
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada, Estructura e Historia	
FACULTAD: CC. Económicas y Empresariales	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Economía Española y Mundial; Economía Internacional	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍN SANTOS, MARÍA ELENA	7,75



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1-6	Actividad profesional: 1.1. Años y afinidad: 0,25 por año; 1.2. Categoría: alta: 0,5; intermedia: 0,3; resto: 0,1; 1.3. Institución: alta: 0,5; intermedia: 0,3
7-9	Docencia e investigación: 0,2 por 10 horas (Grado); 0,3 por 10 horas (Máster) hasta 1200 horas. 0,1 y 0,2, respectivamente, a partir de 1.200 horas (en asignaturas propias de la unidad docente; y 50% en asignaturas de Economía y Empresa). 2.2. Otros méritos docentes: 0,2 por evaluación positiva; 0,3 por evaluación excelente; cursos (0,1 por 10 horas); 2.3. Publicaciones Q1: 1; Q2: 0,8; Q3: 0,6; Q4: 0,4; L: hasta 0,6; CL: hasta 0,2. Todo ello siempre que sea de Economía, Empresa o disciplinas afines; 2.4. Otros méritos de investigación. Proyectos: Nac: 0,8, CM: 0,4; otros: 0,1; comunicaciones en congresos: 0,1-0,2; Seminarios: 0,05; Pertenencia a GI: 0,05.
10-12	3.1. Doctor, másteres: 1; Máster: 0,5; Grado adicional y otras titulaciones: 0,1; 3.2. Idiomas: C: 0,1; B2: 0,05; 3.4. Otros Cursos de formación; premios; etc. 0,1

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA	3
MATE LORDEN, MIRIAM JULIA	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: CIPRIANO QUIROS ROMERO

SECRETARIO: JUAN PABLO MATEO TOMÉ

VOCAL: ÁNGEL ALAÑÓN PARDO

VOCAL: RAQUEL MARBAN FLORES

VOCAL: FERNANDO ALONSO GUINEA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones,

